

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE LOS ACCIONISTA DE LA
COMPAÑÍA FABRICA DE PLASTICO ANGAMARCA "ANGAPLAST" S.A.
CELEBRADA EL DIA LUNES 3 DE ABRIL DEL AÑO 2017**

En Guayaquil a los tres días del mes de Abril del año dos mil diecisiete, a las 10H00 horas locales, en el domicilio de la empresa, ubicada en el Cantón Nobol, Km. 33 de la vía Daule, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía ANGAPLAST S.A. con la concurrencia de los siguientes accionistas:

La señora Lidia Patricia Angamarca Campoverde de nacionalidad ecuatoriana propietaria de 1 acciones ordinarias y nominativas, con valor nominal de US\$1.00 cada acción, totalmente pagadas y con derecho a 1 voto.

Y el señor David Carlos Angamarca Campoverde de nacionalidad ecuatoriana propietario de 99 acciones ordinarias y nominativas, con valor nominal de US\$1.00 cada acción, totalmente pagadas y con derecho a 99 votos.

Actúa en la Secretaria el señor Javier Hernán Herrera Lavayen, Gerente General de la empresa, y Preside esta Junta la titular, señora Lidia Patricia Angamarca Campoverde, La Presidenta de la Junta pide que por Secretaria se proceda a verificar la lista de los asistentes y así lo hace el Secretario, señor Javier Hernán Herrera Lavayen, constata que los accionistas concurrentes representan más del cincuenta por ciento del Capital Social Suscrito y pagado de la empresa, de acuerdo a lo que indica el Artículo Decimo Séptimo de los Estatutos de la compañía, por consiguiente hay quórum.-

La Presidenta toma la palabra e indica que de acuerdo a la Ley de Compañías vigente y a los Estatutos, esta Junta esta válidamente constituida, por lo que ordena que se de lectura a la convocatoria, el Secretario procede a dar lectura:

CONVOCATORIA

**A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE
ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA FÁBRICA DE PLASTICO ANGAMARCA "ANGAPLAST S.A."**

Convócase a los señores Accionistas, a la sesión Ordinaria de Junta General de Accionista de la compañía FÁBRICA DE PLASTICO ANGAMARCA "ANGAPLAST S.A.", que tendrá lugar en el domicilio de la Compañía ubicado en el cantón Nobol Km. 33 de la vía a Daule, el día lunes 3 de Abril del 2017 a las 10H00 con el objeto de conocer y resolver los siguientes puntos:

1.-Conocer, resolver y en su caso aprobar el informe anual elaborado por el Gerente General de la empresa, sobre las actividades y negocios sociales del Ejercicio Económico del 2016, así como sus recomendaciones para el actual ejercicio.

2.-Conocer, resolver y en su caso aprobar el Informe del Comisario Principal de la empresa, sobre los Estados Financieros al 31 de Diciembre de 2016.

3.-Conocer, resolver y en su caso aprobar el Estado de Situación Financiera, el Estado de situación Integral y los anexos correspondientes al ejercicio económico del 2016.

4.-Conocer y resolver sobre el nombramiento del Comisario.

El Estado de Situación Financiera, Estado de Situación Integral, los Informes del Gerente General y Comisario Principal, han estado y continuaran a la disposición de los señores accionistas en las oficinas de la compañía que es el mismo lugar de la reunión.

Guayaquil, Abril 2 del 2017

ANGAPLAST S.A.

Javier Hernán Herrera Lavayen

Gerente General

Hasta aquí la convocatoria.

Seguidamente La Presidente pide que se proceda a conocer sobre el primer punto del Orden del día que dice "Conocer, resolver y en su caso aprobar el informe anual elaborado por el Gerente General de la empresa, sobre las actividades y negocios sociales por el Ejercicio Económico del 2016, así como sus recomendaciones para el actual ejercicio".- Acto seguido se procede a dar lectura al Informe del Gerente General y se solicita que se pronuncien sobre este punto, luego de deliberar, esta Junta decidió aprobar el informe del Gerente General, en forma unánime.-

Inmediatamente se pasa a conocer sobre el segundo punto del orden del día que dice: "conocer, resolver y en su caso aprobar el Informe del Comisario Principal de la empresa, sobre los Estados Financieros al 31 de Diciembre de 2016".-

La Presidente pide que se de lectura a dicho informe, luego de ser leído y deliberado por los presentes, esta Junta decidió en forma unánime aprobarlo.-

Enseguida se pasa a conocer el tercer punto del Orden del día que dice "Conocer, resolver y en su caso aprobar el Estado de situación Financiera, el Estado de situación Integral y los anexos correspondientes al ejercicio económico de 2016".-

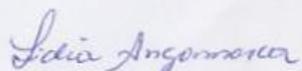
Inmediatamente por Secretaria se distribuyen a todos los señores accionistas presentes, copias del estado de Situación Financiera, de los Anexos y del Balance o Estado de Situación Integral por el ejercicio Económico del año 2016, los mismos que fueron revisados, luego de varios minutos de dialogar, los presentes en esta Junta decidieron aprobarlos en forma unánime.-

Se pone en consideración de esta Junta el cuarto punto del Orden del día que dice: "Conocer y resolver sobre el nombramiento de Comisario".-

La Presidente pide a los presentes que se pronuncien sobre este tema.- Luego de varios minutos de deliberar, esta Junta decidió designar en forma unánime Comisario de la compañía al señor Ec. Carlos Alberto Freire Freire. Registro # 2272

No habiendo otro punto que conocer en esta Junta, se concede unos minutos de receso a la sesión para proceder a la redacción y elaboración de la Presente Acta, hecho que fue, se volvió a reinstalar la Junta General con la presencia de los mismos concurrentes y se dispuso que por Secretaria se de lectura a la presente Acta, leída que fue, es aprobada por unanimidad por todos y

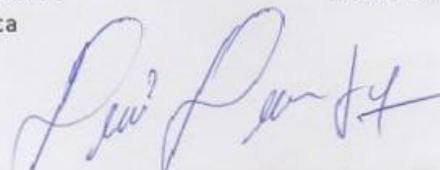
cada uno de los concurrentes, por lo que siendo las once horas con cincuenta y cinco minutos se levantó la sesión.- f) Lidia Patricia Angamarca Campoverde, Presidente de la Junta y accionista; f) David Carlos Angamarca Campoverde accionista f) Javier Hernan Herrera Lavayen, Secretario de la Junta General de Accionistas de Fábrica de Plástico Angamarca Angaplast S.A.-



Lidia Patricia Angamarca Campoverde
Presidente de la Junta.-Accionista



David Carlos Angamarca Campoverde
Accionista



Ab. Javier Hernan Herrera Lavayen
Secretario de la Junta General de Accionistas de Angaplast S.A.